



El Ayuntamiento aprueba una rebaja en la tasa de basura para desempleados con escasos recursos económicos

- Las personas desempleadas con escasos recursos económicos se podrán beneficiar de una rebaja del 60% en la tasa de basura. Las solicitudes se realizarán desde el 1 de enero al 1 de marzo de 2014.
- La tasa de basura se destina a pagar los costes de este servicio: CESPA ha recibido en estos dos años de legislatura más de 5,8 millones de euros por los servicios externalizados.

30/Nov/2013.- El pasado jueves, el Gobierno municipal aprobó inicialmente en pleno, con el rechazo del resto de grupos de la oposición, la modificación de la tasa de recogida de basura para el próximo año 2014.

Entre las novedades más importantes destaca la bonificación del 60% del importe para las personas que estén desempleadas y cuenten con escasos recursos económicos. Una medida con la que el Gobierno municipal quiere ayudar a las familias son mayores dificultades.

Para beneficiarse de este descuento los ingresos familiares no pueden superar los 8.946,18 € para familias de 1 a 2 miembros, 10.863,22 € para familias de 3 y 4 miembros y 14.058,29 € para más de cuatro miembros. Además la vivienda no podrá superar los 40.000 € de valor catastral.

Las solicitudes para realizar esta exención se tendrán que realizar entre el 1 de enero y el 1 de marzo de 2014.

En el apartado de empresas, se ha creado nuevo epígrafe para incluir a las empresas específicas de ocio, que tendrán que abonar 80€/cuatrimestre o 137,65€/cuatrimestre dependiendo de si tienen 500 metros cuadrados de superficie o más.

Para el resto de ciudadanos las tarifas se han congelado y no variarán.

Del lado de los más lo necesitan.

La titular de Hacienda, M^a Luz Lastras, ha querido destacar "el esfuerzo que está realizando este Ayuntamiento para ayudar a los ciudadanos que más dificultades están pasando, a pesar de la situación económica municipal". Actualmente más de 270 familias se benefician de la exención de la tasa de basura para personas jubiladas, que también tienen un límite de 40.000 € de valor catastral por eso afirma "no

entender las postura de la oposición que critica esta medida, mientras no aportan ni una sola propuesta".

Lastras recuerda que la tasa de basura ha sido una medida "necesaria" para poder pagar a CESPA, la mayor acreedora del Ayuntamiento que en estos dos años de legislatura ha recibido más **5,8 millones de euros por los servicios privatizados.** En la legislatura de PP-ACS a les penas pagaron 650.000 euros.